

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En los últimos meses, la primera ministra del Reino Unido Theresa May ha declarado que su gobierno se ha marcado como objetivo prioritario reducir el número de trabajadores y estudiantes extranjeros que llegan al país para, según sus palabras, evitar que “quiten puestos de trabajo a los británicos”. Para conseguirlo, el gobierno británico ha declarado que pretende obligar a las empresas a revelar el número de trabajadores y trabajadoras extranjeros/as contratados/as “como medida de presión para que contraten británicos y evitar así que los inmigrantes tengan empleos que los locales pueden ocupar”. Además, y como ha anunciado la ministra de Interior, pretenden restringir la llegada de estudiantes extranjeros a las universidades para reducir el número de inmigrantes que llegan al país a partir de 2017, fecha en la que presuntamente se iniciará la desconexión de Reino Unido con la Unión Europea.

Medidas que si finalmente se implementan van a afectar de forma muy negativa las condiciones de vida de las personas extranjeras, entre ellas muchas españolas, que viven o piensan vivir en el país, dificultando su establecimiento en el país. Además, constituyen un lamentable acto de xenofobia institucional que no hará más que sembrar el odio entre comunidades culpando a los extranjeros de todos los males que azotan al país. En un país en el que se hallan más de 200.000 personas españolas trabajando y al que cada año se desplazan más de 55.000 más con fines académicos, causa preocupación de qué manera va a verse afectada la garantía de sus derechos.

¿Qué le parecen al Gobierno las medidas anunciadas por la Primera Ministra del Reino Unido? ¿Está de acuerdo en que constituyen un lamentable acto de xenofobia institucional?

Considerando que actualmente hay más de 200.000 personas españolas trabajando en Reino Unido y que 55.000 más viajan anualmente con fines académicos, ¿Se ha puesto el Gobierno en contacto con el gobierno del Reino Unido para conocer los detalles de esas medidas y de qué manera van a verse afectados los derechos de los trabajadores y trabajadoras extranjeros/as, tanto españoles como del resto de países de la UE?

¿Cómo enfocará el gobierno la negociación del Brexit y cómo asegurará que estas cuestiones no se conviertan en moneda de negociación por parte del gobierno del Reino Unido?

¿Tiene previsto el Gobierno exigir al gobierno del Reino Unido que garantice los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras extranjeros/as que actualmente se encuentran trabajando y/o estudiando en su país?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 15 de febrero de 2017



Aina Vidal Sáez
Diputada